

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

521 *Resolución de 3 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Olocau (Valencia/ València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10013, de 26 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón/Peona Albañil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Olocau, 3 de enero de 2025.—El Alcalde, Antonio Ropero Morales.